



Ayuntamiento de Sacedón

Expediente 497/2021.

PLAN POR DE EMPLEO 2021 EN CASTILLA-LA MANCHA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

ANUNCIO

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de **1 Plaza de Animación Socio-Cultural y Apoyo Escolar**, en el proyecto denominado: **“Proyecto nº 1. Animación Sociocultural y Apoyo Escolar.”**

Vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de presentación de solicitudes, **del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021**, en número de **TRES** según consta en el registro de entrada.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base CUARTA de las que regulan este proceso selectivo, se propone a la Alcaldía que, en virtud de lo previsto a las bases de convocatoria, resuelva:

PRIMERO: Declarar admitidos al proceso selectivo para la provisión de **1 Plaza de Animación Socio-Cultural y Apoyo Escolar**, para el desarrollo del proyecto denominado: **“Proyecto nº 1. Animación Sociocultural y Apoyo Escolar.”**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS SIN DATOS PROTEGIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	
SOLICITUDES ADMITIDAS		
MARIA DEL MAR ALIQUE PEREZ	xxx043xx-x	

SEGUNDO: Declarar excluido/as del proceso selectivo citado a los/las siguientes aspirantes:





Ayuntamiento de Sacedón

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDO/AS SIN DATOS PROTEGIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
VANESSA ESCURIN FLORES	xxx281xx-x	Base Cuarta, apartado E)
ALICIA RELAÑO ÉCIJA	xxx448xx-x	Base Cuarta, apartado E)

Base Cuarta, apartado E): Tener titulación académica de Diplomado/a en Profesorado de Educación General Básica o equivalente.

Debiendo publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la **lista provisional de admitido/as y excluido/as**, a excepción de los datos protegidos, **otorgando 2 días para reclamaciones (10 y 13 de diciembre)**. En caso de no presentarse reclamaciones la lista provisional será considerada definitiva.

La presente propuesta se eleva a la Alcaldía para la contratación de las personas seleccionadas. No obstante, la Alcaldía con su superior criterio resolverá como considere.

Sacedón, (Fecha en firma).
EL ALCALDE,
Fdº. Francisco Pérez Torrecilla.

Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha que se indica.

